

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
15 de Febrero de 2017

SRES. ASISTENTES: Presidenta: D ^a .Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D. Miguel A. Espinosa D. Manuel Ruiz Pinelo D ^a .Margarita Polvillo Gómez D ^a .M ^a .Valle Carreras A. D ^a .M ^a .Angeles Rguez. Adorna. ----- Secretario: D. Manuel Martín Navarro	En Castilleja de la Cuesta a quince de febrero de dos mil diecisiete, siendo las 13:35 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.
--	--

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sr. Secretario de la Corporación, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE 8 DE FEBRERO DE 2017.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- SOLICITUDES DE OCUPACION DE VIA PUBLICA.

Titular.

Objeto Tributario.

- FRANCISCO J. ANTUNEZ RUIZ	Placa Vado N°1493
- CONCEPCION HURTADO PEDROSA	Placa Vado N°1494
- RAFAEL CADENA MUÑOZ	Placa Vado N°1495
- BARTOLOMÉ NOTARIO NAVARRO	Placa Vado N°1496
- JOSÉ LUIS MORAZA MACÍAS	Placa Vado N°1497

- | | |
|--|--------------------------|
| - JESÚS C. SÁNCHEZ VÁZQUEZ | Placa Vado N°1498 |
| - CARMEN M ^a . MEDINA GONZÁLEZ | Placa Vado N°1499 |
| - M ^a . REYES PANEQUE CABALLERO | Placa Vado N°1500 |
| - JOSÉ A. DÍAZ MARTÍNEZ | Placa Vado N°1501 |
| - FÁTIMA FERRERO GARCÍA | Placa Vado N°1502 |
| - FRANCISCO J. RODRÍGUEZ MATEO | Placa Vado N°1503 |
| - JUAN L. ALMENZAR CANALEJO | Placa Vado N°1504 |
| - JOSE J. MUÑOZ FERNÁNDEZ | Placa Vado N°1505 |
| - CARMEN M ^a .MEDINA GONZALEZ | Pintado Acera |
| - JOSE A. DIAZ MARTINEZ | Pintado Acera |
| - JOSE J. MUÑOZ FERNANDEZ | Pintado Acera |
| - FATIMA FERRERO GARCIA | Pintado Acera (Denegada) |
| - JUAN M. MARTIN VILLANUEVA | Pintado Acera (Denegada) |

3.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS LOCALES

- | | |
|--|-------------------------------|
| - M ^a .JOSÉ CANOSA GARCÍA | Tasa Instalaciones Deportivas |
| - JUAN MORATO PÉREZ | Plaza Aparcamiento (baja) |
| - FCO.J.SANCHEZ GONZALEZ | Plaza Aparcamiento (baja) |
| - M ^a .C.VOZMEDIANO LANDERO | Plaza Aparcamiento (baja) |
| - EDUARDO MALDONADO VEGA | Mercadillo Municipal |
| - VALLE CAMPOS HENZ | Mercadillo Municipal |
| - FRANCISCO MOLINA MONTES | Mercadillo Municipal |
| - JOSÉ SERRANO COLOMERA | Mercadillo Municipal |
| - DAVID VICENTE GABARRI | Mercadillo Municipal |
| - M ^a .CARMEN RUBIO HEREDIA | Mercadillo Municipal. |
| - (DE OFICIO: Varios) | Plaza Aparcamiento-Tasas RSU |

4.- SOLICITUD DE CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE PLAZA DE APARCAMIENTO MUNICIPAL.-

- | | |
|---------------------|---------------------------------|
| - JOSE RUBIO CORREA | Plaza Aparcamiento n°252 (baja) |
|---------------------|---------------------------------|

5.- APROBACION DE FACTURAS-CERTIFICACIONES.

- Certificación n°3 y última, de 30 de diciembre de 2016, de "Obras de Mejora en Centro Educativo Gloria Fuertes", a favor de la empresa Torres Díaz Obras y Servicios, S.L., por importe total de 8.923,68 €, y que se corresponde con Factura n°005, de fecha 11.01.2017. e idéntico importe.

- Certificación n°4 y última, de 30 de diciembre de 2016, de "Obras de Mejora en Centro Educativo Luis Cernuda", a favor de la empresa Torres Díaz Obras y Servicios, S.L., por importe total de 8.116,52 €, y que se corresponde con Factura n°006, de fecha 11.01.2017. e idéntico importe.

- Certificación nº2, de 29 de diciembre de 2016, de la obra de "Rehabilitación y Reparación de Salón de Actos del Centro Cívico de Nueva Sevilla", a favor de la empresa M&V Design, S.L., por importe total de 23.431,74 €, y que se corresponde con Factura nº20160048, de fecha 30.12..2016. e idéntico importe.

- Certificación nº1, de diciembre de 2016, de la obra de "Conservación de Instalaciones Deportivas Municipales Sevilla" (Plan Supera IV de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles), como obra de ejecución por la Administración, en un importe total de 5.216,90 €.

6.- PROPUESTA DE LA DELEGACION DE IGUALDAD SOBRE "PROGRAMAS EN PRO DE LA IGUALDAD DE GENERO" DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA.

De orden de la Presidencia y por la Delegada Municipal, D^a. M^a. José Lobo (presente a estos efectos informativos) se da cuenta del asunto y Propuesta de referencia, ello en derivación y desarrollo de las Normas Reguladoras habilitadas por dicho Organismo para el desarrollo de dichos Programas por parte de los Ayuntamientos de la Provincia menores de 20.000 habitantes.

Conforme se explicita en la Propuesta, se trataría de desarrollar el Proyecto "Mujer Activa", dotado de un presupuesto de 1.200 €, de los cuales la Diputación financia con 800 €, siendo la aportación municipal de 400 €.

La Junta de Gobierno, enterada del asunto y por unanimidad de sus miembros, adopta el siguiente Acuerdo:

1º.- Aprobar la solicitud del Ayuntamiento para el Programa citado.

2º.- Comunicar lo procedente a la expresada Delegación Municipal para su conocimiento y continuación por la misma ante dicho Organismo provincial (Area de Cohesión Social e Igualdad) de las actuaciones y trámites precisos tendentes a la ejecución del presente acuerdo.

3º.- Dar cuenta de este acuerdo a la Intervención General municipal para su conocimiento y toma de razón.

7.- PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE SUBVENCION ANTE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA PARA ACTIVIDADES DE AMBITO COMPETENCIAL MUNICIPAL-AÑO 2017.

Por parte de la Presidencia se informa y da cuenta de la Propuesta y asunto de referencia y convocatoria promovida desde dicha Institución Provincial (B.O.P. n°26, de 2 de febrero de 2017).

En síntesis, se trata de solicitar e integrarse dentro de la denominada "Linea 2: Actividades de interés cultural, social, patrimonial y turístico y fomento de empleo", con una cuantía a subvencionar del 80% del coste total a financiar, hasta un máximo de 9.000 €.

Al efecto se articula el proyecto a desarrollar de "IV Gala de Artistas Locales. Día de Andalucía", en importe total de 14.450 €, todo ello conforme a la documentación que al respecto se acompaña.

La Junta de Gobierno, enterada del asunto y por unanimidad de sus miembros, adopta el siguiente Acuerdo:

1°.- Aprobar la solicitud de subvención del Ayuntamiento con cargo a la convocatoria y Proyecto citado en importe de 9.000 €.

2°.- Comunicar lo procedente a la Delegación Municipal para su conocimiento y continuación por la misma ante dicho Organismo provincial (Area de Concertación) de las actuaciones y trámites precisos tendentes a la ejecución del presente acuerdo.

3°.- Dar cuenta de este acuerdo a la Intervención General municipal para su conocimiento y toma de razón.

8.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios: (11) Importe: 1.762,75 €.

9.- ASUNTOS URGENTES.

No se presentaron.

10.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

* **D. MANUEL RUIZ**, como Delegado de Deportes, da cuenta de la realización de prácticas en la Delegación por alumno del I.E.S. Carmen Laffón, de San José de La Rinconada, ello en desarrollo del Acuerdo de Colaboración Formativa aprobado en su momento por este Ayuntamiento (J.G.L. de 5 de marzo de 2009).

* **D^a. M^a. JOSE LOBO**, como Delegada de Bienestar Social (presente a estos efectos), informa de la disponibilidad del Fondo de Acción Social de Aljarafesa para el ejercicio 2017, que asciende a la cantidad 11.533,44 €, y que se utilizará para la compensación de facturas de suministro de agua de usuarios de nuestro Municipio, atendidos por las Trabajadoras Sociales de este Ayuntamiento, que se encuentren en situaciones socio-económicas de riesgo.

La Junta de Gobierno queda debidamente enterada de las precedentes informaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 14:05 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

V^o.B^o.
La Alcaldesa.

El Secretario.